

PROPUESTA PROGRAMÁTICA "ALIANZA UNION FEDERAL"

PLATAFORMA ELECTORAL

Concepto General: La Argentina ha vivido a largos años sufriendo las consecuencias de una dirigencia que no ha estado a la altura de las exigencias del siglo XXI, gobernada sin visión estratégica; víctima de posturas ideológicas que afectan la seguridad, la convivencia y la paz social; jaqueada por la corrupción; marcada por la desigualdad y la injusticia. El problema que redundo es la necesidad de encontrar un proyecto que nos permita volver a creer en nuestro destino común, sumar fuerzas y esfuerzos, y coincidir en objetivos compartidos. Ese proyecto debe venir del trabajo de dirigentes en quienes se pueda confiar, porque han surgido del seno de la comunidad y porque pueden mostrar una trayectoria honesta. Ese es el proyecto que presentamos, pero remarcando que mucho más importante que los aspectos técnicos que pueden ser consensuados, adaptados y mejorados con múltiples aportes, está el principio básico de agruparse alrededor de los hombres y mujeres que estamos comprometidos en hacer de la política una actividad de servicio y rendir cuentas de ello en todo momento de nuestra vida pública. Sin ese compromiso y ese cambio de protagonistas no hay cambio posible ni programa viable.

Tenemos claro la necesidad de recordar siempre las palabras de nuestro Preámbulo y de nuestra Constitución Nacional. Los habitantes de la Provincia de Buenos Aires tienen urgencias que deben ser atendidas en el corto plazo y carencias en su infraestructura de servicios, transporte, comunicaciones, medio ambiente y capacidad habitacional que requieren un plan estratégico de mediano y largo plazo. Paralelamente entendemos que además de la falta de visión estratégica que lleva a gobernar sin rumbo definido, existen gruesas fallas en la organización y el ejercicio de la política que dificultan cualquier cambio, reforma o proyecto. Por ello, nuestro programa apunta a ponderar tres ejes básicos a saber: el de atención a los problemas inmediatos, el de desarrollo integral y el de reforma política. En los párrafos siguientes esbozaremos las bases de esos tres ejes.

1. PLAN DE ACCIÓN CIUDADANA. Se centra en ofrecer políticas que apunten a solucionar las falencias en educación, seguridad, salud, empleo y sociales que gobiernan a la Provincia.

a) **EDUCACIÓN.** Consideramos que los principios que deben regir a la educación actual es la formación ciudadana, la participación y la democratización. Los alumnos y alumnas deben terminar sus estudios secundarios con pensamiento crítico, de razonamiento y relación con las materias estudiadas, formados en relaciones sociales. La educación supera la cuestión pedagógica y los aspectos técnicos de la estructura de los ciclos curriculares para centrarse en la formación en aspectos sociales, culturales, humanos, que la educación debe brindar al ciudadano. El respeto mutuo entre docente y alumno debe regir las relaciones educativas. Estos principios básicos que deben ser transmitidos por los organismos nacionales y provinciales correspondientes, para servir de guía en todas las escuelas públicas y privadas serán acompañados por una prioridad gubernamental en la asignación de fondos para el presupuesto educativo, tanto el dedicado a sueldos como el apuntado a la infraestructura, que refleje en forma efectiva la importancia que se le asigna al área. Se apuntará dentro de los planes de estudio la continuación de las Escuelas Técnicas, que formarán en artes y oficios diversos, entendiendo que los planes actuales no contemplan adecuadamente a aquellas personas cuya habilidad se encuentra en los oficios tradicionales.

No debe perderse de vista que ante la evolución de la sociedad y la visibilización de las expresividades corporales e identidades, y la creciente valorización de la palabra para denunciar hechos y agravios, se debe considerar la educación sexual integral en todos los niveles de manera progresiva, para contar con la información necesaria acorde a la edad para conocer los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad.

Esta implementación abordaría dos temas importantes para una sociedad moderna, esto podría traducirse en dar herramientas a los alumnos y alumnas para la búsqueda de salidas laborales, articulándose con la implementación de planes para micro emprendimientos para los egresados de dicho sistema.

b) **SEGURIDAD.** La seguridad, al igual que todas las áreas que son responsabilidad del Estado deben estar en manos de profesionales idóneos, con sentido de la vocación, conciencia de su trabajo y de los recursos que posee. Se debe primar asegurar la vida de todos los ciudadanos, respetando los procedimientos y protocolos para tal fin. El problema de la seguridad requiere una política que atraviese todos los niveles del estado, empezando por los municipios, debe existir una estrecha vinculación entre los funcionarios municipales, con los comisarios y con los ministerios de seguridad. Una de

las prioridades de nuestra propuesta es emprender una lucha frontal contra la producción, tráfico y consumo de drogas por considerar que además de los daños que infieren a los consumidores, resultan un factor desencadenante y potenciador de las más variadas formas de delito. Esta determinación requiere un fuerte compromiso jurídico y político además de la convocatoria al apoyo por parte de todos los sectores sociales. En temas concretos opinamos que la descentralización y la fragmentación de la Policía Bonaerense debe manejarse con interoperabilidad y coordinación de los esfuerzos policiales, que la seguridad es una responsabilidad indelegable de la Provincia y que los Municipios deben tener una participación activa en su ámbito a través de una cooperación estrecha con la policía, pero manteniendo las respectivas esferas de responsabilidad.

C) SALUD: El tema de la salud tiene dos realidades diferentes. Una es la de las zonas rurales y las distancias a los centros asistenciales. El otro es la densidad demográfica de los distintos centros urbanos, vgr. el conurbano bonaerense que supera ampliamente la capacidad de atención de los centros disponibles, generando un desvío hacia los hospitales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La precaria situación económica de vastos sectores de la población es un factor más que aumenta el número de usuarios del sistema público de salud ante la imposibilidad de muchas familias de mantenerse en empresas de medicina prepaga. Ello redundando en demoras inaceptables en la disponibilidad de turnos y una atención alejada de los estándares mínimos exigibles de calidad, salvo en algunos pocos municipios.

Se debe comenzar a plantear la descentralización de la atención primaria atendida en hospitales especializados o interzonales, en las llamadas "salitas" o centros de atención en los distintos barrios de cada municipios- Estas insuficiencias se han hecho más evidentes ante los requerimientos de la pandemia del COVID 19 que mostró las limitaciones en las terapias intensivas y en la capacidad de respuesta de los centros asistenciales ante las demandas de una situación de alta contagiosidad. La Provincia debe volcar su esfuerzo en apoyo de los Municipios más comprometidos contribuyendo a solventar centros de salud que atiendan las enfermedades de menor complejidad y realicen tareas de prevención (centros de asistencia primaria) en proximidad de barrios y zonas marginales. Prevemos implementar programas de asistencia sanitaria móviles en barrios de mayor vulnerabilidad, con planes de acción médica integral y odontológica que incluyan instrucción sobre medidas de prevención "in situ". Nuestra propuesta de salud

pública es integral, incluye un enérgico control de los focos de contaminación que representan los basureros a cielo abierto, el control del agua potable y las radiaciones electrónicas. La provincia implementará programas de apoyo económico y social a las madres solteras y creará centros asistenciales para recibir a los recién nacidos cuyas madres no se sientan en condiciones de atenderlos, de manera de brindar alternativas legales a los abortos. La defensa de la vida desde la concepción y la cobertura sanitaria, alimentaria y educativa del niño es para nosotros un principio básico y esencial.

D) EMPLEO Y ACCIÓN SOCIAL. La creación de empleo genuino, estable y registrado será una prioridad de nuestro programa; toda vez que hay que combatir el trabajo en negro y precarizado, fomentando mejores condiciones laborales. Aspirando a la formación de talleres y programas públicos para la capacitación de la población toda, a fin de aumentar el porcentaje de ciudadanos que puedan acceder a un trabajo. La promoción de los micro, pequeños y medianos emprendimientos debe continuar. La Provincia debe implementar programas de incentivos que favorezcan la radicación industrial en zonas y municipios de interés y promover la asignación de créditos a las pequeñas y medianas empresas que son las que, en su conjunto, emplean mayor cantidad de mano de obra. Asimismo, consideramos que las asignaciones y ayudas sociales, sean fuente para la elaboración de estadísticas y compromiso para con los beneficiarios, son unos de los canales.- Uno de nuestros enfoques será la reacomodación y urbanización de asentamientos y barrios, mediante el trabajo compartido, otorgando líneas de créditos, viviendas sociales, planes de sostenibilidad y apoyo familiar. La acción social no queda subsumida en estas líneas, sino va mas allá, debemos atender a los problemas de la sociedad en general desde la infancia hasta la ancianidad, mejorando la calidad de vida digna de cada habitante, escuchar las dificultades de accesibilidad y propender al bienestar general.

2) PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL. Estamos convencidos de que la economía del siglo XXI será la economía del conocimiento. Por esto nuestro mayor esfuerzo estará dedicado a solventar las actividades de investigación, a la creación de centros tecnológicos y a retener a nuestros investigadores brindándoles las mejores condiciones para el desarrollo de su actividad. Esto incluirá la creación de estímulos para promover la

investigación tecnológica por parte de las empresas y productores privados y la enérgica protección de las patentes industriales.

También nos preocupa que una de las provincias potencialmente más ricas de la Argentina presente cifras desmesuradas de carencia de infraestructura para la provisión de agua potable y cloacas, rutas deficientes y agresiones al medio ambiente como las que se perpetran en toda la cuenca Matanza-Riachuelo y Reconquista. Nuestro programa considera esencial encarar un ambicioso plan de obras de infraestructura inspirado, entre otras fuentes, en la conveniencia de la actividad subsidiaria de la empresa privada y del Estado. Nuestras prioridades son:

- a. Provisión de agua corriente. En la Provincia de Buenos Aires aproximadamente tres millones de personas carecen de agua corriente siendo esta realidad una fuente de enfermedades y de ingentes costos para las familias que carecen de ese servicio.
- b. Construcción de cloacas. Son cinco millones de habitantes de la Provincia los que carecen de servicios cloacales lo que se agrava por el vertido de las aguas servidas en los cursos de agua. La construcción de una red cloacal de la magnitud de la expuesta representa también la creación de miles de puestos de trabajo de baja especialización que son ideales para dar empleo a los beneficiarios de planes sociales y otros sectores afectados por la desocupación.
- c. Construcción de rutas y autopistas. La Provincia de Buenos Aires tiene una posición estratégica en los corredores Este-Oeste y Norte - Sur que se ve afectada por la carencia de rutas adecuadas y por un sistema de peaje excesivamente oneroso. Es un objetivo estratégico asegurar que en la Provincia no queden rutas de una sola mano que dificulten el desarrollo económico e incrementen el riesgo de accidentes a límites inaceptables.
- d. Construcción de viviendas. El objetivo de paliar la escasez de viviendas en general y de relocalizar a los habitantes de las "villas de emergencia" en particular, se perseguirá la creación de viviendas sociales y un programa de créditos subsidiados que ya ha sido probado con éxito en diversos países y que presenta definidas ventajas sobre las licitaciones para construir viviendas por parte del Estado. Asimismo, aquellos que no sea posibles su reubicación se urbanizará y se planea en base a lo construido.
- e. Protección del medio ambiente: Esto incluye obras impostergables como la salvaguarda del acuífero Puelche, la eliminación de los basureros a cielo abierto, el

escurrimiento de las zonas inundables, el saneamiento de la Cuenca del Reconquista y la Cuenca Matanza-Riachuelo. Esta última obra requiere la coordinación del Estado Nacional, la Provincia y los trece Municipios involucrados, además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo que evidencia la necesidad de consolidar la ejecutividad de la autoridad de cuenca. Sin perjuicio del financiamiento que requiere una obra de esta envergadura, la tarea comienza con las tareas de control de las empresas que vierten sus desechos industriales a los cursos de agua y la eliminación del vertido de residuos cloacales y basura por medio de una acción eficaz de las autoridades de la Provincia y sus Municipios. Contemplamos la creación de una unidad específica de control de radiaciones electrónicas pues tenemos evidencias que las emisiones de antenas y líneas de alta tensión ubicadas en proximidades de centros urbanos son generadoras del incremento de graves enfermedades y no son controladas. El análisis de todos los aspectos ecológicos será efectuado con criterios científicos y objetivos, de modo de evitar que sean utilizados políticamente para frenar el desarrollo industrial y promover acciones perjudiciales para el progreso de la comunidad.

f. Desarrollo sustentable: En el mediano plazo el problema estructural del desempleo y el crecimiento requieren de un vigoroso desarrollo industrial y de un aprovechamiento de las extraordinarias capacidades del territorio de la provincia para la explotación de la agricultura y la ganadería. Este desarrollo necesita de créditos e inversiones que a su vez necesitan de seguridad y estabilidad jurídicas, un entorno con buenas comunicaciones, físicas y electrónicas, seguridad para las personas y una presión impositiva equilibrada y justa. Las principales funciones del Estado Provincial deben ser crear esas condiciones para asegurar la competitividad de las empresas y los productores rurales y controlar que los distintos sectores lleven adelante sus actividades sin vulnerar los marcos legales y asumiendo las responsabilidades inherentes a su actividad. Financieramente, la Provincia de Buenos Aires se endeuda en forma creciente y progresiva para cubrir su déficit operativo. La modificación de esta situación requerirá de una mejor administración de los recursos, una más eficaz gestión recaudatoria y fundamentalmente una vigorosa acción para que el Gobierno Nacional, que es el principal acreedor de la Provincia, asigne un monto de coparticipación acorde al aporte que la Provincia hace al producto bruto interno nacional y a la masa de recursos coparticipables. El reclamo de una coparticipación justa será un tema central en el cual sumaremos a toda la comunidad provincial pues el actual estado de cosas es injusto y arbitrario. Nos opondremos con firmeza a cualquier intento

de aumentar la ya elevada presión impositiva pues ello terminaría ahogando el desarrollo provincial sin proveer soluciones de fondo.

g. La dimensión Atlántica de la provincia: es importante asumir que la provincia de Buenos Aires posee una inmensa costa sobre el océano Atlántico y que ello le confiere una dimensión marítima estratégica que ha sido sistemáticamente ignorada y que es necesario rescatar. Ello comienza con un adecuado manejo costero que preserve las playas bonaerenses que son uno de los pilares del desarrollo turístico de la provincia. Requiere también participar en la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos ictícolas que han sido seriamente afectados por políticas nacionales desatinadas. Los puertos provinciales deben ser objeto de políticas específicas al igual que los astilleros navales. En la provincia de Buenos Aires, se encuentra en la localidad de Río Santiago el mayor astillero de construcción de buques del país cuyas posibilidades han sido sub aprovechadas por un manejo poco profesional de sus capacidades. Nuestro proyecto contempla evitar que la provincia siga viviendo de espaldas a un mar que baña 17 de sus municipios y que representa una riqueza potencial extraordinaria para lo cual propondremos la creación de una Dirección para el desarrollo de los Intereses Marítimos y Fluviales de la Provincia, que estará a cargo de profesionales idóneos no politizados.



3. PLAN DE REFORMA POLÍTICA. En consonancia con la voluntad expresa de los ciudadanos se impone la necesidad de achicar los elementos innecesarios de la estructura política. Consideramos necesario la implementación de la Boleta Única en soporte papel, esto reduciría los costos de las elecciones políticas, y daría lugar a los espacios de corte vecinalista a parecer de primera mano y no quedar relegados en el orden de asignación de la mesas. Esto permitirá evitar los vicios electorales que redundan de la desigual competencia para poder mantener las boletas de los partidos menores en todas las mesas, el sostenimiento de las masas de fiscales, las irregularidades al momento del recuento manual. También consideramos importante la poner sobre la mesa de debate el llamado “cuociente electoral” que limita la representación de las minorías en la Legislatura Provincial y en los Concejos Deliberantes. Por último, aspiramos a una mayor autonomía municipal, entendida esta como la materialización diaria de la política dirigida a los ciudadanos, sin depender de los ingresos que la provincia asigne. En el ejercicio de la gestión propiciamos la capacitación continua del funcionario público limitando los cargos políticos y alentamos la existencia de un cuerpo de asesores profesionales e idóneos en el

cuerpo legislativo. Los cargos que no sean estrictamente políticos deberán tener foco en la elección por concurso de antecedentes y oposición, de modo de asegurar que los cargos públicos no se transformen en el botín de los ganadores de cada elección.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'M' and 'L' followed by a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' and 'L' followed by a long horizontal stroke.